

IFRS S1 y S2:

Lo que tienes que saber

La NCG N°519 de octubre 2024 actualizó las disposiciones de la NCG N° 461 que guían la elaboración de una Memoria Integrada para los Emisores de Valores.

El cambio más fundamental de la NCG N°519 es que establece la adopción de las normas IFRS S1 e IFRS S2, a contar del ejercicio 2026. Estas normas publicadas por el *International Sustainability Standards Board* (ISSB) en junio de 2023, representan los primeros estándares globales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad. Ya son 36 jurisdicciones las que han adoptado o están en proceso de adoptarlas, dando cuenta de su aceptación mundial, siendo Chile una de ellas, junto con Brasil, México, Canadá, Reino Unido, Japón, Australia, Singapur, entre otras.

En esta guía presentamos los aspectos más relevantes a tener en cuenta al momento de elaborar la estrategia y reporte de las compañías regidas por estas normas.

Otros cambios introducidos por la NCG N°519

Además de la adopción de las normas IFRS, la NCG N°519 introdujo los siguientes cambios:

- Extiende en un año más (a 2025) el plazo de implementación para las entidades que según la NCG N°461 original debían presentar una Memoria Integrada para el ejercicio 2024.
- Excluye de la obligatoriedad del reporte según NGC N°461 a los emisores de valores cuyo total de activos consolidados, en promedio de los últimos dos años, no supere UF 1 millón. Estas empresas deberán elaborar una memoria simplificada y pueden adherirse voluntariamente a la norma.

Además, incorpora nuevos requerimientos de información sobre:

- Cuotas de género en directorios e instancias que apoyen el proceso de elección de directores de ambos sexos por parte de los accionistas.
- Políticas de teletrabajo y flexibilidad laboral.
- Antecedentes asociados a la prevención, investigación y sanción de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo (Ley Karin).
- Si se ha llevado a cabo algún proceso de verificación externa para los indicadores de sostenibilidad.

Nueva estructura

Índice	Perfil de la entidad	Gobierno corporativo
Estrategia	Personas	Modelo de negocios
Gestión de proveedores	Cumplimiento legal y normativo	Sostenibilidad*
Hechos relevantes	Comentarios	Informes financieros

* Esta sección incluye: NIIF S1, S2, SASB y verificación externa

Nuevo calendario



Sobre IFRS S1: requerimientos generales

- El objetivo de NIIF S1, es que las entidades revelen información sobre los **riesgos y oportunidades** ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) materiales para la entidad. Estos, son aquellos que podrían, de manera razonable, esperarse que afecten los **flujos, el acceso a financiamiento o costo de capital a corto, mediano o largo plazo** de una entidad.
- La materialidad se basa en *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*, conjunto de estándares sectoriales que son parte también de los requerimientos de la NCG N°461/519. Las empresas no están obligadas a aplicar cada uno de los indicadores SASB si no son relevantes para la toma de decisiones y no representan fielmente los riesgos y/o oportunidades materiales de la entidad. Sin embargo, las razones de esto se deben documentar claramente.
- Tanto NIIF S1 como S2, siguen la **estructura de cuatro pilares** propuesta por el *Taskforce for Climate-related Financial Disclosures (TCFD)*: Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos y Metas e Indicadores. Estos cuatro ejes conforman el contenido principal de la norma que, aplicado a NIIF S1, una entidad debe divulgar.

Gobernanza



Divulgaciones orientadas a comprender los procesos, controles y procedimientos de gobernanza que la entidad utiliza para monitorear y gestionar los riesgos y oportunidades ESG.

Estrategia



Información acerca de cómo la entidad aborda los riesgos y oportunidades materiales identificados.

Metas e indicadores



Esta sección tiene el objetivo de reportar el desempeño de la entidad referente a los riesgos y oportunidades.

Gestión de riesgos



Revelaciones sobre los procesos utilizados para identificar, evaluar, priorizar y monitorear los riesgos y oportunidades, y el grado en el que estos se integran al proceso de gestión de riesgo de la entidad.

Conceptos importantes a tener en cuenta:

- **Presentación razonable:** la información que las entidades divulguen sobre los riesgos y oportunidades ESG que podría esperarse que afecten a la entidad debe ser completa, neutral, precisa, comparable, verificable, oportuna y comprensible.
- **Materialidad:** no establece umbral cuantitativo, sujeto a juicio profesional.
- **Conectividad:** integración entre información de sostenibilidad e información financiera.
- **Alcance:** mismo perímetro de revelación que los estados financieros.



Sobre IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima

- El objetivo de IFRS S2 es revelar información sobre riesgos y oportunidades relacionados al clima, siendo la primera norma temática del ISSB.
- Cubre tanto riesgos físicos (eventos climáticos agudos y crónicos) como riesgos de transición (regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales)
- De acuerdo a IFRS S2, la entidad reportante, independiente del sector en que opere, debe reportar las siguientes métricas:



Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1, 2 y 3 brutos absolutos, expresados en toneladas métricas de CO2 equivalente, de acuerdo con el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (Corporate Accounting and Reporting Estándar 2004).



Riesgos de transición: montos y porcentaje de activos sujetos a este riesgo.



Riesgos físicos: montos y porcentaje de activos sujetos a este riesgo.



Oportunidades: montos y porcentaje de activos alineados con oportunidades relacionadas con el clima



El monto de inversiones: desplegados en riesgos y oportunidades relacionadas al clima.



Precios internos del carbono: indicar cómo la entidad está aplicando un precio del carbono en la toma de decisiones (por ejemplo, decisiones de inversión, precios de transferencia y análisis de escenarios) y el precio por cada tonelada métrica de emisiones de gases que la entidad utilice para evaluar los costos de sus emisiones de gases de efecto invernadero.



Remuneración: indicar una descripción de cómo se consideran los aspectos asociados al clima en la remuneración de sus ejecutivos y el porcentaje de la remuneración del periodo que está asociada a aspectos del clima.

Desafíos y recomendaciones

Las normas IFRS comparten fundamentos con las disposiciones de la NCG N°461, pero son más explícitas en:

- La conexión entre información ESG e información financiera.
- El tratamiento de juicios, estimaciones y errores.
- Solicitar información de períodos anteriores con lógica de proporcionalidad.

Las organizaciones deben prepararse para reportar información de sostenibilidad con el mismo rigor y periodicidad que la información financiera, integrando consideraciones ESG en sus procesos de gobierno corporativo, estrategia y gestión de riesgos, con especial énfasis en aspectos climáticos como punto de partida.



Abordar el requerimiento de información como el resultado de un análisis estratégico, fundado en el negocio y la operación.



Profundizar en la materialidad e implicancias financieras de los riesgos y compromisos de sostenibilidad.



Trabajar en la Gobernanza y robustecer capacidades a nivel del Directorio.



Articular y apalancar capacidades de distintas áreas funcionales.

Cómo podemos ayudar

Nuestro alcance global y el diálogo continuo con reguladores y *standard setters* facilita la evaluación del impacto que estos desarrollos tienen en sus obligaciones de reporte, financiamiento, inversión y cadenas de suministro.

Trabajamos en conjunto con nuestros clientes para dar forma a una narrativa transparente, precisa y confiable, ayudándole a cumplir con las regulaciones y mejores prácticas, impulsando la coherencia con otras divulgaciones, como los estados financieros y sobre todo, orientándolo en que el reporte se convierta en una palanca tangible y práctica para la creación de valor y la obtención de resultados sostenibles.

Soluciones integrales y a medida

Elaboración de estrategias de negocio sostenibles y reportabilidad.



Modelación de riesgos financieros derivados del cambio climático.



Estrategia de datos e implementación de sistemas de reporte.



Diagnóstico de brechas respecto a estándares y normativas de divulgación.



Verificación de reporte y revisión de control interno sobre generación de datos ESG.



Contacto



Héctor Cabrera
Socio Líder CRS
hector.cabrera@pwc.com



Gonzalo Riederer
Socio Risk Assurance
gonzalo.riederer@pwc.com



María Ignacia García
Gerente Senior ESG Assurance
maria.ignacia.garcia@pwc.com

pwc.com

©PwC. Reservados todos los derechos. PwC se refiere a la red de firmas y/o una o más de sus firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada. PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada es una empresa chilena, miembro de la red.